

PLAN OPERATIVO PUEBLOS MAGICOS

PUEBLOS
MÁGICOS

HUICHAPAN, HIDALGO
AÑO 2025



INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de salvaguardar la vida, los bienes y el medio ambiente la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos realiza el presente Plan Operativo Pueblos Mágicos.

Siendo Huichapan el Municipio 29 del Estado de Hidalgo, se localiza al Oeste del Estado de Hidalgo, entre los paralelos 20° 22' 24" de latitud Norte, a los 99° 38' 56" de longitud Oeste, con una altitud de 2,100 metros sobre el nivel del mar. Colindando al norte con el Municipio de Tecozautla, al Sur con los Municipios de Nopala y Chapantongo, al Oeste con el Estado de Querétaro, al Este con el Municipio de Alfajayucan y una población de aproximadamente 47,425 habitantes.

La Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos de Huichapan, Hidalgo, elabora el presente Plan Operativo, para ofrecer una pronta respuesta ante cualquier emergencia que se presente durante, período vacacional. Auxiliar a turistas, visitantes, vecinos y habitantes del Municipio en servicios de Seguridad, atención Pre-hospitalaria, orientación turística, orientación vial, entre otros; en coordinación con las diferentes dependencias del Gobierno Municipal, Estatal y Federal con el objetivo de disminuir lesiones y mortalidad causadas por accidentes, atendiendo las emergencias.

Un punto más del Programa es la difusión de material didáctico sobre la prevención de accidentes, estrategias muy útiles que nos ayudarán a evadir accidentes en el hogar o zonas recreativas, números de emergencia.

Se incorporó al programa Pueblos Mágicos en el año 2012.

El nombre de Huichapan, en lengua náhuatl, significa "río de los sauces" pero los toltecas, quienes según historiadores se asentaron en esta zona, la nombraron Hueychapan, o "abundancia de agua".

Recorriendo a pie sus calles empedradas, el viajero descubre bellas construcciones virreinales y casonas antiguas con marcos de madera y ventanas de hierro forjado, así como tranquilas plazas llenas de árboles.

La ciudad fue fundada en 1531 y los pobladores españoles la nombraron Valle de San Mateo Huichapan



Atractivos:

Parroquia de San Mateo Apóstol.

Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe.

Museo de Arqueología e Historia de Huichapan.

El Chapitel.

Acueducto Saucillo

Festividades:

Fiesta del Calvario, después de Semana Santa se celebra esta fiesta, la más importante de Huichapan. Durante cinco días se realiza el teatro del pueblo, en el que se presentan espectáculos de danza y música, las corridas de toros y exposición ganadera y artesanal.

La Feria de la Nuez, se celebra del 21 al 23 de septiembre. En estos días se realizan actividades religiosas en honor a San Mateo, programas culturales, juegos mecánicos, pirotecnia y el famoso juego del palo encebado.

Fiestas Patrias, estas fechas son muy importantes en Huichapan. A lo largo de cuatro días (13 al 16 de septiembre) hay desfiles, pirotecnia, baile popular y venta de antojitos, así mismo cuentan con la tradición de un número de corredores los cuales se trasladan a Dolores Hidalgo para trasladar el Fuego Patrio.



MISIÓN

Salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población ante desastres de origen natural o humano, a través de la prevención, auxilio y recuperación. Esto implica integrar, coordinar y supervisar acciones y programas para lograr una gestión integral de riesgos.

VISIÓN

Se centra en construir una sociedad resiliente, preparada y capaz de responder eficazmente ante emergencias y desastres, minimizando pérdidas humanas y materiales. Esto se logra a través de la prevención, la planificación, la coordinación interinstitucional, y la participación de la ciudadanía.

OBJETIVOS

Ser una instancia de excelencia que privilegie la participación, coordinada, corresponsable y solidaria de la sociedad y el gobierno, con el objeto de preservar la vida de las personas y sus bienes, ante los riesgos de los fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural, coadyuvando al logro del desarrollo sustentable de nuestro Municipio proporcionando la protección a los Huichapenses.

LINEAS DE ACCION

Líneas de acción en zonas turísticas para Protección Civil implica la preparación y respuesta ante emergencias, incluyendo evaluación de riesgos, planificación de respuesta, entrenamiento del personal y comunicación con los turistas. Es crucial para garantizar la seguridad y el bienestar de los visitantes.

Equipamiento y Recursos:

Asegurar que se cuenten con los recursos necesarios para la respuesta a emergencias, incluyendo equipos de primeros auxilios, vehículos de rescate y personal capacitado.

- Botiquines
- Material Gastable
- Brigadas en Establecimientos
- Capacitación del Personal

[This section contains multiple official stamps and handwritten signatures in blue ink. The stamps include the 'PRESIDENCIA MUNICIPAL HUICHAPAN, HGO. 2024-2027' and the 'AYUNTAMIENTO MUNICIPAL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO. 2024-2027'. There are also several circular stamps with the text 'SECRETARÍA DE GOBIERNO' and 'HUICHAPAN, HGO. 2024-2027'. The signatures are scattered across the bottom of the page, some overlapping the stamps.]

Apoyo a Turistas:

Establecer centros de asistencia e información en las rutas turísticas, así como servicios de urgencias (primeros auxilios) en zonas de alta afluencia.

- Números de Emergencia
- Ubicación del Servicio
- Reporte oportuno

Antes de una emergencia.

Identificar los riesgos a los que está expuesto el inmueble.

- Conocer los croquis del inmueble para identificar su ubicación y características.
- Diseñar los escenarios hipotéticos probables.
- Supervisar que el sistema de señalización de Protección Civil se encuentre en todo el inmueble.
- Levantar el censo poblacional de su piso
- Comprobar si hay personas con alguna discapacidad, personas embarazadas, de la tercera edad.
- Verificar visualmente la presencia y ubicación de la población de su área.
- Mandar hacer y colocar mantas informativas sobre el simulacro, así como también mandar imprimir y repartir volantes, donde se le informa a la población sobre la hipótesis del simulacro de evacuación, fecha y hora. (solo si es de previo aviso).
- Si el simulacro es sin previo aviso, no se colocarán ni mantas, ni se repartirán volantes.
- Para llevar a cabo el simulacro, solicitar vía oficio, el apoyo de los cuerpos especializados y la supervisión del Comité de Protección Civil.
- Establecer comunicación con el Coordinador de Emergencias para acordar las acciones a implementar.
- Comprobar la existencia y funcionamiento de los sistemas básicos de seguridad, sobre todo la comunicación durante el ejercicio
- Supervisar a los brigadistas en la utilización de los equipos de emergencia y en su caso apoyarlos.
- Tener a la mano una lámpara de pilas, un silbato, su distintivo, entre otros.
- Asegurar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center-left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center-right of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Durante

Lo fundamental y más importante es mantener la calma, el orden individual y de grupo. Aunque se debe actuar rápido, hay que evitar el pánico (**No Grito, No corro, No empujo**).

- Estar atentos y preocupados de las personas más expuestas al riesgo, como son los adultos con problemas físicos (discapacitados) y embarazadas.
- Tenga mucho cuidado de muebles pesados que puedan volcarse con los sismos.
- No utilice como zona de seguridad los muros pegados a las ventanas; aléjese, ya que los vidrios podrían estallar a raíz de la torsión de las paredes.
- Nunca exponga su vida al tratar de salvar objetos materiales.
- Está terminantemente prohibido usar los ascensores, sólo las escaleras, y descienda tomando todo tipo de precauciones, atendiendo las instrucciones del jefe de Piso o su Ayudante (**No Grito, No corro, No empujo**).

Después

Mantenga suspendida la corriente eléctrica, el agua y el gas hasta que se revise el estado del inmueble en general.

- Prefiera el uso de linternas, antes que encender velas, lámparas o artefactos eléctricos; solos hágalo cuando tenga la certeza de que no hay escapes de gas u otros combustibles inflamables.
- Realice la evaluación del área para detectar heridos o atrapados. No mueva a los heridos graves salvo en caso de peligro mayor.
- Solicite a personal especializado la limpieza y despeje de los escombros, vidrios o derrame de sustancias peligrosas, de las superficies de mayor tránsito de personas.
- Evite tocar líneas de energía caídas u objetos que se encuentren en contacto con dichos cables.
- Si percibe que existe peligro de incendio, trate de sofocarlo con los elementos de seguridad que dispone el edificio.
- No ingiera alimentos ni beba líquidos abiertos que quedaron expuestos al sismo próximos a vidrios rotos.
- Si detecta a alguna persona atrapada en otro piso, informe y siga las instrucciones.



ESTADO DE FUERZA

En el caso de un desastre u otra circunstancia que conlleve la necesidad de operaciones de contingencia, la organización normal de la Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos deberá cambiar a una organización de contingencia.

2 Turnos de 4 elementos elaborando un horario de 24 x 24 hrs.

Como la estructura que se presenta en el siguiente organigrama:



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature and stamp]

[Handwritten signatures and stamps]

PARQUE VEHICULAR

3 AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS

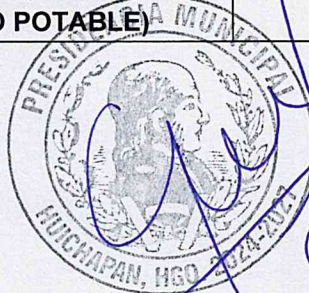
MODELO	ECONOMICO	FUNCIONAL
FORD ECOLINE	068	SI
FORD TRANSIT	104	SI, (no para traslados solo emergencias)
MERCEDES BENZ	155	SI

4 UNIDADES DE RESCATE:

MODELO	ECONOMICO	FUNCIONAL
RAM 150	199	SI
RAM DAKOTA	121	SI

UNIDADES DE BOMBEROS

MODELO	ECONOMICO	FUNCIONAL
UNIDAD DE RESPUESTA RÁPIDA CONTRA INCENDIOS	076	SI
UNIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA CONTRA INCENDIOS.	121	SI
CAMIÓN CISTERNA DE BOMBEROS	123	SI
CAMIÓN CISTERNA BOMBEROS	180	SI
PIPA 20,000 LITROS DE AGUA KENWORTH (NO POTABLE)	82	SI
PIPA DE 10,000 AGUA DINA (NO POTABLE)	115	SI



Regidores



P.L.D. Alma Delia Casillas Morales
Primera Regidora



P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz
Segundo Regidor



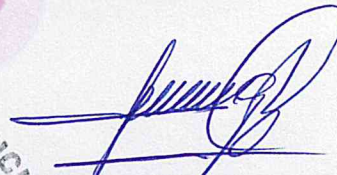
Téc. Patricia Ramírez Cruz
Tercera Regidora



Ing. Daniel Olvera Mejia
Cuarto Regidor



P.L.D. Lesh Joana Cruz Alonso
Quinta Regidora



Profe. Filiberto Mejia Gómez
Sexto Regidor



Téc. Catalina Chávez Hernández
Séptima Regidor



Psico. Gladys Virginia Segura Camaras
Octava Regidor



Dr. Salvador Omar Cruz Minutti
Noveno Regidor



L.C. Miriam Nallely Mejia Trejo
Decima Regidora



C. Guadalupe Mejia Camacho
Decimoprimer Regidora

C. Blanca Estela Mejia Reséndiz
Decimosegunda Regidora



EQUIPO Y HERRAMIENTA

Botiquín de Primeros Auxilios (todos los elementos cuentan con 1)
Extintores
2 Equipos Hidráulicos (Quijadas de la vida)
Palas
Picos
Barra
Machetes
Cuerdas
6 Equipos apicultura
20 Equipos de bombero completos
10 Equipos de Apicultor
50 metros de mangueras

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS

SEGURIDAD PÚBLICA	761 782 17 82-773 149 84 56
PROTECCIÓN CIVIL	773 182 7047
CAPOSA	761-782-2002
POLICÍA ESTATAL	761-782-0082
IMSS	761-782-0297
DIF	761-782-2489

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS
Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.**

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo a los
veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo

2024-2027

Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal

Ing. Israel Bautista Suárez
Síndico Municipal



En uso de las facultades que me confiere el Artículo 144, fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los artículos 60, fracción I, inciso a), 61, 190 y 191 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, tengo a bien Promulgar el presente Plan Operativo Pueblos Mágicos de Protección Civil de Huichapan, Hidalgo, por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su exacta observancia y debido cumplimiento.

Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal Constitucional de
Huichapan, Hidalgo

Con fundamento y en uso de las facultades que me son conferidas por lo dispuesto en el Artículo 98, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, tengo a bien refrendar el Plan Operativo Pueblos Mágicos de Protección Civil de Huichapan, Hidalgo.

Profe. Pablo Campistrano Olvera
Secretario General Municipal de Huichapan, Hidalgo

2024-2025